



Referencia:	<b>2023/00020458S</b>
Procedimiento:	<b>Contratos de servicios</b>
Persona interesada:	
Representante:	
<b>Governació (VFERNAND)</b>	

## PROVIDENCIA DE LA ALCALDIA

ASUNTO: Incoación expediente para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de las áreas biosaludables y de juegos infantiles municipales del ayuntamiento de Vila-real (Castellón).

SABINA ESCRIG MONZÓ, como Concejala delegada de Administración Local P.D.A. Res. 2023003055 de 23 de junio de 2023, a la vista de la necesidad de contratar debido a la insuficiencia de medios que consta en el expediente de referencia,

DISPONGO:

- 1) INCOAR procedimiento para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de las áreas biosaludables y de juegos infantiles municipales del ayuntamiento de Vila-real (Castellón).
- 2) Por ello se debe proceder a la redacción de los pliegos, se emita informe de fiscalización por la Intervención Municipal, así como la realización del resto de trámites necesarios para la contratación.
- 3) Asimismo, dispongo tramitar el expediente por procedimiento abierto, los criterios de adjudicación que sean menester y tramitación ordinaria.

Vila-real, 26 de septiembre de 2023  
La concejalía delegada,  
P.D.A. Res 3.055/23

SABINA ESCRIG MONZÓ

